CONTRATO No. 2335 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 26 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista EDGAR VELÁSQUEZ CAMPO durante el periodo del 26 al 31 de agosto de 2025, realizó las siguientes actividades:

1.- Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Solicité actualización de los expedientes asignados, hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados.
2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y excuradores urbanos y, en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Revise los expedientes asignados y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados.
3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Excuradores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	N/A
5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	N/A

6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	N/A
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Preste en forma personal el servicio.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté informe de ejecución contractual y su respectiva cuenta de cobro correspondiente al periodo 26 al 31 de agosto de 2025
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño	Participe en una (01) reunión de trabajo el día 28 de agosto de 2025

2. Evidencias:

2.1. Oficios (Obligación 2):

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y RADICADO
1.- Elaboré oficio comunicación de remisión de copias de conformidad con lo ordenado en Auto No. AUT-2025-002340-5 del 21 de agosto de 2025.	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024 - Radicado SNR2025EE-197953-1

Outlook

RE: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

Desde Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 29/08/2025 10:33
Para Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
CC Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Buenos días

Dr.

Edgar Velasquez

EXP. SDC-000001-2024, de acuerdo a su solicitud le confirmo él envió del oficio y la copia digital del expediente al Investigado

SNR2025EE-197953-1

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 17:34
Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

Buenas tardes, me permito enviar en archivo anexo el oficio cargado en DOCU.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 12:14
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

Dr

Edgar

Reenvió el anexo nuevamente en word

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 12:00
Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

buenos días, comedidamente solicito me reenvíe el archivo del correo huella, porque no me permite descargarlo, por WhatsApp le comparto foto, para que verifique lo dicho.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 11:36
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

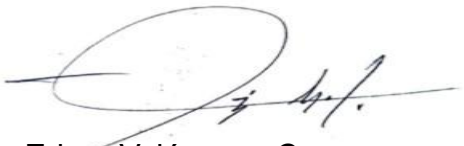
2.2 Evidencia de reuniones (Obligación 12):

Outlook

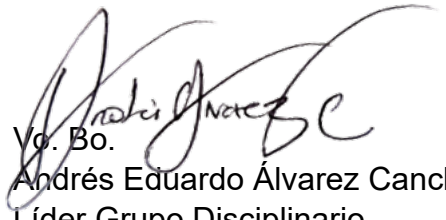
Aceptado: REUNIÓN MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 4 días (Jue 28/08/2025, de 10:00 a 11:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes necesarios	Andres Eduardo Alvarez Canchila, Cesar Fabian Ortiz Fonseca, Amelia Rosa Farfan Toledo, Laura Lizeth Camacho Navarro, Viviana Gonzalez Cano, Edgar Velasquez, Edgar Velasquez Campo, Ruby Ortiz Narvaez
Mensaje enviado	Jue 28/08/2025 10:09

Atentamente,



Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista



Vo. Bo.
Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Líder Grupo Disciplinario



Vo. Bo.
Pedro Hernando Malagón Bohórquez
Supervisor
Profesional Especializado 19